



SALDOS A FAVOR DE LIBRE DISPONIBILIDAD POR RETENCIONES DEL I.V.A. NUEVA DEVOLUCION

Córdoba, 11 de diciembre de 2013

Estimada/os:

Como es de amplio conocimiento, numerosos productores agropecuarios tienen inmovilizadas importantes sumas de saldo a favor del I.V.A. por retenciones sufridas bajo el régimen de la R.G. 2300 y no devueltas por la AFIP.

Por medio del presente, les informamos que en el día de la fecha hemos obtenido una nueva devolución de retenciones del I.V.A. en beneficio de un asociado.

Quedamos a vuestra disposición para el asesoramiento necesario a los fines de interponer el reclamo de devolución

Saludamos atentamente.

Néstor Cáceres y Asociados
9 de julio 565. P. 2º. Of. "A"
Córdoba
T.E. 0351-4224022
www.caceresyasoc.com.ar
nestorcaceres@arnet.com.ar